



## **Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción del 12 de septiembre de 2023, relacionada con el contrato simplificado 70230242, relativo al servicio de fabricación, suministro y colocación de escalera marina, por el periodo del 2 de agosto de 2023 al 15 de septiembre de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Gerardo Castillo Torres,**  
**Director de la Casa de la Cultura Jurídica**  
**“Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70230242**

Siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre del 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del **contrato simplificado número 70230242**, de la “**Fabricación, suministro y colocación de escalera marina**”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco y por parte de la empresa el Ingeniero Mario Hinojosa Navarro representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **número 70230242**, relativo a la “**Fabricación, suministro y colocación de escalera marina de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**”, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa # 98, esquina Manuel López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 01 de agosto del 2023, se firmó el contrato simplificado **número 70230242** de los servicios relativos a la “**Fabricación, suministro y colocación de escalera marina**”, con un monto original de contrato de \$ 55,068.90 (cincuenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 8,811.02 (ocho mil ochocientos once pesos 02/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 63,879.92 (sesenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 92/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer **(1)** pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 55,068.90 (cincuenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 8,811.02 (ocho mil ochocientos once pesos 02/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 63,879.92 (sesenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 92/100 M.N) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de **(cuarenta y cinco) días naturales** comprendido del día **(02 de agosto del 2023)** al día **(15 de septiembre del 2023)** de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

- **“Fabricación, suministro y colocación de escalera marina”**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.01	<b>Desmonte de contraventeo sin afectación, con recuperación</b> a favor de la SCJN, el material quedara en custodia del contratista hasta que se le de otra indicación para su posterior colocación fabricado con ángulo de aluminio de 1/2" de 1.50 mts. de longitud promedio, trabajos a una altura de 3.75m sobre nivel de piso terminado. Incluye: cargo directo por el costo de mano de obra requerida, limpieza de area, carga y acarreo al lugar indicado por la SCJN, equipo de seguridad, depreciación y demas derivados del uso de herramienta y equipo, en cualquier altura y cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución. P. U. O. T.	PZA	1.00
HER.02	<b>Fabricación, suministro y colocación de escalera</b> con perfiles metálicos ligeros, de 0.60 mts. de ancho a base de 2 placas de acero grado A.36, laterales de 1" x 4" (20.3 kg/m) con 9 peraltes a base de 2 perfiles cuadrados de 1 1/2" por huella @ 25cm, de acuerdo a diseño, fijación muro por medio de placa de 20x20cm de 1/4" de espesor y 4 tornillos cabeza hexagonal de alta resistencia de 1/2" x 3" y taquetes expansivos, ancla a losa con una varilla del #3 en la base de la escalera, para evitar desplazamientos, sellado en conexiones de losa con Superseal (poliuretano) para evitar filtraciones, <b>Incluye:</b> cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, flete a obra, desperdicio, acarreo hasta el lugar de su utilización, trazo y nivelación, dobleces , corte, energía eléctrica, oxígeno y acetileno, soldado, soldadura, electrodos, esmerilado, resanes, pintura anticorrosiva primaria alquidalica en su caso, acabado final a base de a base de pintura de esmalte color blanco a 2 manos como mínimo habilitado, armado, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás derivados del uso de herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución PUOT.	PZA	1.00

50Yhr0dA08kk7z9cTFYPI7eEbBMD2CipXiMvj5AsmvQ=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

b)	<b>Suministro y colocación de Barandal</b> de tubo cedula 40 negro galvanizado de 1" (2.5kg/m) sin costura, tramo recto de 3.24m + 0.49 m de longitud, 3 postes perpendiculares de 40cm y un poste de 60cm, extremos con curva de 180°, incluye: materiales necesarios, soldadura E-6013, uso y depreciación de equipo y herramienta, aplicación de primer alquidálico, acabado final a base de pintura de esmalte color blanco a 2 manos como mínimo, retiro de soldadura sobrante (esmerilado de uniones), acarreo dentro y fuera de la obra, cortes y ajustes, limpieza durante y al final, retiro de sobrantes fuera de la obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás derivados del uso de herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución PUOT.	M	3.73
HER.03	<b>Suministro y colocación de barandilla de seguridad</b> a base de tubo de acero cedula 40 de 1" (2.5kg/m) sin costura y 10 cm de peralte, con soportes en corona de muro de colindancia de mampostería (trabajos en la azotea del acervo documental a una altura promedio de 8.00m sobre nivel piso terminado) a base de placas de 10x10 cm de 1/4" de espesor, con fijación por medio de 4 tornillos de cabeza hexagonal 5/16" x 3" marca Fisher de alta resistencia y taquetes expansivos con postes de tubo de 1" @ 1.50 m, para fijación de arneses de seguridad del personal que realice la limpieza en esta zona, sellado de conexiones con Superseal P marca Fester (poliuretano), <b>incluye:</b> materiales necesarios, soldadura E-6013, limpieza, elementos de fijación, retiro de soldadura sobrante (esmerilado de uniones), mano de obra calificada, uso y depreciación de equipo y herramienta, elevaciones, aplicación de primer alquidálico, acabado final a base de pintura de esmalte color blanco, a 2 manos como mínimo, acarreo dentro y fuera de la obra, limpieza durante y al final de la obra y retiro de sobrantes fuera de la obra, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento. P.U.O.T.	M	24.00

50Yhr0dA08kk7z9cTFYPI7eEbBMD2CipXiMj5AsmvQ=



4



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado **70230242** por adjudicación directa, relativo a los trabajos de la **“Fabricación, suministro y colocación de escalera marina de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco”** fueron concluidos en fecha de término comprometida.

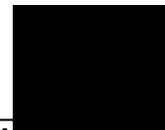
RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 55,068.90
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
<b>C</b>	ESTIMACIÓN ÚNICA Y DE FINIQUITO	\$ 55,068.90
<b>D</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 55,068.90</b>
<b>E</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-D)</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>F</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,811.02
<b>G</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
<b>H</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
<b>I</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
<b>J</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 63,879.92</b>

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 12 de septiembre del 2023.

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO  
“MARIANO AZUELA RIVERA” EN  
GUADALAJARA, JALISCO**

**POR LA EMPRESA ING. MARIO HINOJOSA  
NAVARRO**

Mtro. Gerardo Castillo Torres  
Director de la Casa de la Cultura  
Jurídica Ministro “Mariano Azuela  
Rivera”



Ing. Mario Hinojosa Navarro

50Yhr0dA08kk7z9cTFYPI7eEbBMD2CipXiMvj5AsmvQ=